

EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE POSITIVOS EN LAS OFICINAS DEBE MEJORAR

Banco Santander debe tratar los casos considerados como positivos por los servicios públicos de salud como tales, y no limitar el protocolo sólo cuando hay confirmación a través del test, a sabiendas de la escasez de los mismos.

CCOO valora positivamente las últimas medidas adoptadas por Banco Santander en relación con la crisis sanitaria que estamos viviendo, entre las que se encuentra **el anuncio de la renuncia a expedientes temporales de empleo** lo que contribuye a tranquilizar a una plantilla muy tensionada por esta situación, y **está en línea con lo solicitado por CCOO** a las patronales del sector financiero y al propio banco en días pasados. El banco nos ha informado en el *CESS* de hoy que dispone de solidez para afrontar estos momentos y que los recursos públicos deben ir destinados a PYMES para poder soportar el parón provocado por esta situación.

También **merecen nuestra consideración** otro tipo de medidas relacionadas con la **prudencia en la remuneración al accionista** y la dotación de fondos para colaborar con las autoridades sanitarias, así como las medidas adoptadas en materia de **apertura de oficinas**, limitando a **1729 las oficinas que prestan servicio**, de las cuales **887 atienden al público de lunes a viernes**, y **842 lo hacen lunes y jueves**, además del miércoles 25 para atender los pagos de las pensiones.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

El Banco nos informa de **38 casos positivos (con test) en Santander España** y otros **10 en el Centro Corporativo**. En ausencia de test positivo el banco no lo contabiliza como tal, aunque nos informa que unas **560 personas** están en casa por pertenecer a algún **grupo de riesgo**, otras **300 personas** de la plantilla están también en sus domicilios, **con síntomas, pero sin test positivo**, (algunas se encuentran de baja por prescripción facultativa) y otras **140 están en aislamiento** por convivir con algún positivo en el ámbito familiar.

El **centro médico** ha recibido del orden de las **2900 llamadas** y otros tantos correos que atienden y contestan en menos de 24 horas.

En relación al protocolo de actuación, el banco nos informa que **allí donde se confirme un positivo (con test)** se aplica el **aislamiento preventivo al resto de la plantilla** y se procede al **cierre y desinfección de la oficina**, pero que van analizando caso a caso, ya que la casuística está siendo muy variada, y se están dando positivos en personas que llevan 8-10 días teletrabajando y no han estado en contacto con los compañeros, con los que en estos casos se desinfecta la oficina pero ni se cierra ni se aíslan a los compañeros.

En esta materia **CCOO** ha vuelto a insistir, y así lo vamos a hacer constar por escrito, que **el protocolo no se puede limitar sólo a los positivos confirmados por test y debe ampliarse, al menos, a todos los casos que hayan sido considerados como positivos por los servicios públicos de salud**, con independencia de que se haya podido realizar el test de confirmación o no. En el ejercicio de responsabilidad solidaria que tiene **CCOO** con la salud de la plantilla como integrante del *Comité Estatal de Seguridad y Salud*, **no podemos admitir que no se aplique el protocolo sólo porque no se realicen los test.**



EPIS

A pesar de la insistencia de **CCOO** **no está previsto el envío de mascarillas**, aunque sí se va a realizar **un segundo envío de mamparas de protección**, que a juicio del banco son más eficaces, con el desglose de **una mampara** más para oficinas de menos de 6 personas y de **2 mamparas adicionales para aquellas oficinas de más de 6**. Se recibirán a lo largo de la semana que viene.

LIMPIEZA

Se siguen **reforzando las medidas de limpieza** y no se recortan las horas contratadas a pesar de tener oficinas cerradas para intensificar el servicio en las oficinas abiertas.

CONTRATAS

CCOO se ha interesado por la situación de las **empresas subcontratadas** que prestan servicio al banco, como KONECTA, que gestiona entre otras muchas empresas, *Superlínea* en la línea de las medidas anunciadas con los proveedores de servicios para Banco Santander, teniendo en cuenta además que son un pilar fundamental para la atención digital y remota de la clientela. El Banco nos comunica que tienen conocimiento que se están tomando medidas preventivas como el teletrabajo en la medida de lo posible.

Ante cualquier incidencia sobre estos asuntos, **contacta con tu delegada o delegado de CCOO** más próximo, para que podamos tratar de resolverla lo antes posible.

25/03/2020

TRABAJANDO CADA DÍA PARA MEJORAR TUS CONDICIONES DE TRABAJO

federación de servicios CCOO Banco Santander



• banco santander sección sindical

www.ccoo-servicios.es/santander/

• bancosantander@servicios.ccoo.es



adherida a la **unionnet work international**

